

HECHO RELEVANTE**EUROESPES, S.A.**

21 de junio de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a EUROESPES, S.A.:

En la Junta General Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el 21 de junio de 2018 en A Coruña en primera convocatoria, con la concurrencia del 76,36% del capital social entre accionistas presentes y representados, se han aprobado por unanimidad de los asistentes la totalidad de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración con arreglo a la convocatoria de Junta General publicada en su momento.

Los acuerdos adoptados son los siguientes

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas y los correspondientes informes de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.

Destinando los 41.966,21 euros de beneficios a:

Reserva legal 4.196,62 euros.

Compensar pérdidas de ejercicios anteriores 37.769,59 euros.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2017.

Atentamente,

En Bergondo, a 21 de junio de 2018.

Ramón Cacabelos
Presidente del Consejo de Administración
EUROESPES, S.A.